

El 10 de Junio con D^r. Angel fecho a Serrata y nueve d^s y tres quartill^{os}, y quieran reunidas mil pesetas la mis-
ma que darse el muelle se han puesto en la Cerdino-
para desfraschar lo morto, y que concluido que ese el
revisor se dara parte del numero de fangos - Talmis
no tiempo el doctor Francisco Mefisto Diputado a
el Ayuntamiento de Serrata haver rematado en publico acto
vicio de mil fangos, otra presa, a Serrata de
seis geatos, contados dos por Cien Ciudad. Ayerndia apurada
lo practicado y que el Camello estorbo en el Punt
que no falle tar fregido alimento.

Coyot no faltó tam prestar elementos
Vino En este Objeto se mencionan las innumerables de Telof
Ganado que solía sacar de su Rancho para llevar a vender en la
Plaza de Toluca entre Guanajuato y Victoria, donde Lucia
Concepción fui las ganancias que expone, Teniendo diez
y un años cuando no ha llegado al Lugar de su muerte

por Cita Ciudad Vicenda no ha lugar
vive en memoria de ello depurando el Lugar del
Cristo de Vida en que han que de inmemorial uso
esta parte invoca al Señor de las Camas, con
ellos han tomado la Cal de reparos y acopio de
eventos funerarios permaneciendo dichos, y que es no
quitar tales de su querido uso y usos acorde a su uso;
lo que no quieren aguantar el díspuesto en este año tenen
dicto por cito Ciudad Vicenda en Mayo de año de
1860 de Camas Concesión rebajar los diez pesos
que de tal los reparan. Onde venciendo, para
que sea informe al Licencio Notable de Ciento veinte
y nueve mil

viene en este Objuntamiento en memoria de Alfonso de
la Marquesa de la Diputación. Señor Benito en que
expresa las perturbaciones que sufre desde el inicio al
verano y que se quedan latentes por que entro el campo
de la cosecha y los portavoces que se presentan al
señor con otras razones que expone, solicitanos elevar mi
la ventura al Ayuntamiento para que aprueben lo que
haga la Ciudad. Cuya orden le hemos de lo que pretende acer-
cándose a los vecinos y personas razonables que expusieren
en este Objuntamiento en memoria de D. Bernardo
Carrillo; y si sonas herencia vecindad. El Pueblo en que
solicitar asimismo al Ayuntamiento para el incremento que ha
tomado la tierra, incluyendo Carrizal y demás que suscitan